



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 22 de Julio del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2024 17:26:11 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000755-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 22 de julio de 2024, remitido por la Administradora del MIJ de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, referente al señor Juez **Hugo Rimachi Huaripaucar**, a cargo del 9° Juzgado de Familia de Independencia sub Especialidad en violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, y la Resolución Administrativa N° 0742-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 19 de julio de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por resolución administrativa del antecedente se dispuso que el señor Juez **Hugo Rimachi Huaripaucar**, justifique su inasistencia documentalente, por los días 18 y 19 de julio de 2024, por motivos de enfermedad; y por comunicación del antecedente hace de conocimiento la ampliación del descanso medico (post intervención quirúrgica) hasta el día 30 de julio del 2024.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora el señor Juez por los días del 19 al 30 de julio del 2024; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que el señor Juez **Hugo Rimachi Huaripaucar**, a cargo del 9° Juzgado de Familia de Independencia sub Especialidad en violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, justifique su inasistencia documentadamente, **por los días del 19 al 30 de julio del 2024 (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros)** dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud, bajo apercibimiento de descuento por el no cumplimiento respectivo.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a los siguientes Magistrados/as, en adición a sus funciones, se haga cargo del 9° Juzgado de Familia de Independencia sub Especialidad en violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, de acuerdo al siguiente detalle:

Magistrado/da y Órgano Jurisdiccional	Día de la Encargatura	Turno del Juzgado
Walter Bryan Cardenas Ventura 18° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	22/07/2024	Ordinario





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Maribel Gandy Quispe Pérez 10° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	23/07/2024	Ordinario
Haydee Pérez Saavedra 11° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	24/07/2024	Ordinario
Maria Del Socorro Nayely Espinoza Muñoz 12° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	25/07/2024	Extraordinario
Cesar Iván Flores Cecilio 13° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	26/07/2024	Ordinario
Jorge Gutiérrez Reyes 14° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	27/07/2024	Ordinario
Mónica Edith Egoavil Sandi 15° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	28/07/2024	Ordinario
Lisset Judith Chávez Muñoz 16° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	29/07/2024	Ordinario
Walter Bryan Cárdenas Ventura 18° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	30/07/2024	Ordinario

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Bienestar Social, Administración del Módulo Integrado de Justicia de Violencia Contra la Mujer e integrantes del Grupo Familiar y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

